



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Administrativa
Macro proceso Gestión de Talento Humano



C I R C U L A R - 0 1 6 1

Para: Elegibles Convocatoria 604 DE 2018 – CNSC zonas Post Conflicto, Área de Humanidades, Municipio de Ataco

De: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental - SECD

Asunto: Convocatoria a los Procesos de Escogencia, Nombramiento Posesión e Inducción

Fecha: 09 JUN 2021

Dando cumplimiento a la Convocatoria 604 de 2018 de la CNSC, la SECD se permite emplazar a los Elegibles a los Procesos de ESCOGENCIA, NOMBRAMIENTO, POSESION e INDUCCION, programados a partir del 09 de junio de 2021.

De acuerdo a la actual situación, los Procesos de ESCOGENCIA e INDUCCION se realizarán de manera Virtual por Plataforma TEAMS, por lo cual es necesario que los Elegibles dispongan de un buen servicio de Internet, instalen el aplicativo TEAMS en sus computadores, Tablet, Celular, con el fin de disponer de varias opciones de conexión; así mismo contar con apertura de cámara y micrófono.

Los Procesos de NOMBRAMIENTO Y POSESION, se realizarán mediante correo electrónico, para lo cual la Entidad dispondrá de un correo electrónico para cada Proceso y respecto a los correos electrónicos de los Elegibles, se utilizarán los aportados por la CNSC, (mismos por donde adelantaron el Concurso).

ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA NOMBRAMIENTO

El Proceso inicia el 10 y 11 de junio, fechas en que el Elegible debe remitir los documentos para el Nombramiento (todos en un solo envío): *copia de Cédula de Ciudadanía al 150%, Títulos de Estudio, Formato Único de Hoja de Vida (impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP)* y remitirlo únicamente al correo electrónico nombramiento604@sedtolima.gov.co, (la información allegada por otros medios, no se tendrá en cuenta). Así mismo, en caso que el Elegible designe a un Apoderado, debe hacerlo mediante documento autenticado ante Notaria y adjuntarlo.

PROCESO DE ESCOGENCIA VIRTUAL

"EL TOLIMA NOS UNE"

Edificio Gobernación del Tolima piso 8°, teléfono 2611111 ext.805-821, Ibagué
www.sedtolima.gov.co



Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección Administrativa

Macro proceso Gestión de Talento Humano



el Tolima
nos une

La jornada de Escogencia Virtual se realizará el 15 de junio, en horario de 8:00 a 12:00, para lo cual el Elegible debe cumplir plenamente con las herramientas para su optima conexión y conectarse por el Link asignado (el cual le llegará al correo electrónico).

El Elegible o Apoderado debe conectarse a la hora de inicio de la jornada asignada, ubicarse en un sitio donde permanezca solo(a), sin ninguna interrupción, diligenciar el registro de asistencia y cumplir estrictamente con las indicaciones para la Escogencia: *Una vez se le haga llamado, el Elegible o Apoderado dispone de 3 minutos para abrir cámara y micrófono, manifestar su nombre completo, número de cédula, mostrar ante la cámara su cedula original y enunciar claramente la plaza escogida. Seguidamente debe cerrar su cámara y micrófono.*

En caso que al Elegible o Apoderado se le presente algún inconveniente de conexión, la SECD le concederá 3 minutos adicionales para que se conecte nuevamente, de no poder conectarse, se le concederá la posibilidad de hacer su escogencia vía WhatsApp o llamada celular al número 3214333650, de no lograr contactarse, por ninguno de los medios anteriores y de acuerdo a las reglas de la Audiencia de Escogencia, la Entidad le asignara plaza al finalizar la jornada.

POSICIONES CITADAS	ÁREA	MUNICIPIO
1 a 11 y 12 y 13 como 10% adicional	Humanidades y Lengua Castellana	ATACO

EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO

La SECD procederá a expedir los Actos Administrativos de Nombramiento del 16 al 18 de junio.

ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA POSESIÓN

El Elegible debe remitir los documentos requeridos (todos en un solo envío), del 16 al 18 de junio, adjuntando los soportes según sea el Tipo de Vinculación y remitirlo únicamente al correo electrónico posesion604@sedtolima.gov.co, (la información allegada por otros medios, no se tendrá en cuenta).

TIPOS DE VINCULACION

Elegible que No tienen vinculación con el Magisterio	Elegible vinculado con otra Entidad Territorial	Elegible vinculado con la SED Tolima
Libreta Militar al 150%	Libreta Militar al 150%	Libreta Militar al 150%
Registro Civil de Nacimiento Autenticado	Registro Civil de Nacimiento Autenticado	Registro Civil de Nacimiento Autenticado

"EL TOLIMA NOS UNE"

Edificio Gobernación del Tolima piso 8°, teléfono 2611111 ext.805-821, Ibagué

www.sedtolima.gov.co

Para los Profesionales no Licenciados, copia de la Tarjeta Profesional Antecedentes emitidos por Policía, Procuraduría y Contraloría, con vigencia máximo de 3 meses. Certificación Bancaria Declaración de Bienes y Rentas <i>((impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP))</i> Foto tamaño tipo cedula Declaración de no tener embargos por alimentos Examen médico laboral, (para el cual le remitirán un correo agendándole la cita). Nota: diligenciar y adjuntar el formato de afiliación a la FIDUPREVISORA (se adjunta formato)	Para los Profesionales no Licenciados, copia de la Tarjeta Profesional Antecedentes emitidos por Policía, Procuraduría y Contraloría, con vigencia máximo de 3 meses. Certificación Bancaria Declaración de Bienes y Rentas <i>((impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP)).</i> Foto tamaño tipo cedula Declaración de no tener embargos por alimentos Examen médico laboral, (para el cual le remitirán un correo agendándole la cita). Certificación de vinculación a la FIDUPREVISORA Nota: <u>Personal en PROPIEDAD:</u> Adjuntar última Resolución de Escalafón. Una vez haya escogido cargo, debe radicar Inmediatamente solicitud de Vacancia Temporal, con el fin de surtir la posesión en periodo de prueba.	Para los Profesionales no Licenciados, copia de la Tarjeta Profesional Antecedentes emitidos por Policía, Procuraduría y Contraloría, con vigencia máximo de 3 meses. Certificación Bancaria Declaración de Bienes y Rentas <i>((impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP)).</i> Foto tamaño tipo cedula Declaración de no tener embargos por alimentos Examen médico laboral, (para el cual le remitirán un correo agendándole la cita). Nota: <u>Personal PROVISIONAL:</u> Una vez haya escogido cargo, debe radicar Inmediatamente renuncia a su cargo actual, con efectos fiscales a partir del día de la Posesión. <u>Personal en PROPIEDAD:</u> Una vez haya escogido cargo, debe radicar Inmediatamente solicitud de Vacancia Temporal, con efectos fiscales a partir del día de la Posesión.
Una vez recibidos y verificados los soportes, la SECD procederá a remitir: el Acto Administrativo y Comunicado de Nombramiento, el Acta de Posesión firmada por el Secretario de Educación a los correos electrónicos, con el fin que los Elegibles procedan a firmarlos y devolverlos al correo electrónico posesion604@sedtolima.gov.co La SECD dará inicio a las Posesiones, del 21 al 28 de junio, de no posesionarse en estas fechas, se volverán a surtir Posesiones a partir del 12 de julio.		

"EL TOLIMA NOS UNE"

Edificio Gobernación del Tolima piso 8°, teléfono 2611111 ext.805-821, Ibagué
www.sedtolima.gov.co



0161 Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Administrativa
Macro proceso Gestión de Talento Humano

09 JUN 2021



Nota: La fecha real de Posesión, será la fecha en que el Elegible remita el Acta debidamente firmada al correo electrónico posesion604@sedtolima.gov.co

INDUCCIÓN VIRTUAL

El Proceso de Inducción se realizará en el mes de julio, para lo cual se informará debidamente.

Favor dar cumplimiento estricto lo aquí establecido.


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario

Proyecto: Yaneth Rocio Gomez Suarez – Profesional Especializado – Macroproceso GTH

Revisó: Virley del Socorro Millan Lombana – Profesional Universitario – Área Planta y Personal

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon – Dirección Administrativa y Financiera SED

Revisó: Angie Dahiana García – Asesora Jurídica SED



“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Gobernación del Tolima piso 8°, teléfono 2611111 ext.805-821, Ibagué
www.sedtolima.gov.co